



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1512 y 1720-D-10
OD 563

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la X Edición de la Exposición Internacional de Tecnología Alimentaria, Aditivos e Ingredientes -Tecno Fidta- a desarrollarse del 21 al 24 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.